

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN/A AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA  
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA  
PRINCESA.**  
**REF: 27/2024**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Auxiliar de Enfermería para la Unidad de Ensayos Clínicos, bajo dirección de la Dra. Dolores Ochoa Mazarro.

**REQUISITOS**

a) TITULACIÓN

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

b) EXPERIENCIA

- Experiencia de al menos seis meses de trabajo como auxiliar de enfermería.

c) OTROS

- Manejo de historias clínicas electrónicas
- Experiencia laboral previa en una Unidad de Ensayos Clínicos hospitalaria
- Cursos relacionados con Investigación Clínica
- Formación en normas de Buena Práctica Clínica
- Competencia lingüística en inglés

**1. TAREAS A REALIZAR**

- Revisión y mantenimiento del material de enfermería y médico de la unidad de ensayos.
- Registro de citas y consultas de los participantes en los ensayos clínicos.
- Registro de toma de constantes vitales.
- Cumplimentación y registro de datos en Historia clínica.

**2. CONTRATO**

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El contrato de trabajo se ajustará a los méritos del candidato, en el caso de que la titulación requerida para el puesto haya sido obtenida dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la contratación se formalizará un Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en caso contrario se celebrará un contrato de trabajo atendiendo a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado a los proyectos: “Ensayos Clínicos Fase I”. Este contrato estará financiado con fondos dedicados a este ensayo en la Unidad de Investigación de Ensayos Clínicos.

### 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo: <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 27/2024**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 30 de junio del 2024.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### 5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto. Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo:** los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 13 puntos:

- Experiencia en el manejo de historias clínicas electrónicas (1 punto)
- Experiencia previa de haber trabajado en una Unidad de Ensayos Clínicos hospitalaria (2 puntos)
- Cursos relacionados con Investigación Clínica (1 punto por curso, máx 3 puntos).
- Formación en normas de Buena Práctica Clínica (2 puntos)
- Competencia lingüística en inglés (A2-05 puntos, B1 o superior - 1 punto.)
- Entrevista personal (4 puntos)

### 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 21 de junio de 2024

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa

## CALL FOR THE HIRING OF A NURSING ASSISTANT AT THE FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

**REF: 27/2024**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa is calling for a Nursing Assistant position for the Clinical Trials Unit, under the direction of Dr. Dolores Ochoa Mazarro.

### REQUIREMENTS

#### a) QUALIFICATIONS

- Technician in Nursing Care

#### b) EXPERIENCE

- At least six months of work experience as a nursing assistant.

#### c) OTHERS

- Management of electronic medical records
- Previous work experience in a hospital Clinical Trials Unit
- Courses related to Clinical Research
- Training in Good Clinical Practice standards
- Proficiency in English

### 1. TASKS TO BE PERFORMED

- Review and maintenance of nursing and medical equipment in the trial unit.
- Scheduling appointments and consultations for clinical trial participants.
- Recording vital signs.
- Completing and recording data in medical records.

### 2. CONTRACT

The selected person will have a full-time dedication of 37.5 hours per week, and the salary amount will be as established in the collective agreement of the "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" for the requested position.

The employment contract will be adjusted to the candidate's merits. If the required qualification for the position was obtained within the three years immediately preceding the hiring, a Training Contract for the acquisition of professional practice will be formalized; otherwise, an employment contract will be signed in accordance with the provisions of art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado a los proyectos: "*Ensayos Clínicos Fase I*". This contract will be financed with funds dedicated to this trial in the Clinical Trials Research Unit.

Fundación de Investigación Biomédica  
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa  
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid  
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

### 3. APPLICATION SUBMISSION

Interested parties must submit the application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo: <http://www.iis-princesa.org> indicating the following reference: **REF 27/2024**

(Applications on paper will not be accepted)

### 4. APPLICATION DEADLINE

Applications can be submitted until June 30, 2024.

Submitting the application implies acceptance of the terms of the call.

### 5. SELECTION PROCESS

Applications that meet the qualification requirement and are within the call period will be reviewed by a jury composed of three members (one president and two members).

From the received applications, a curricular evaluation will be made, assigning a score to the candidates based on the merits presented, according to the requirements requested for the position. Subsequently, candidates may be called for a personal interview.

**Evaluation Criteria:** The evaluation criteria for this offer are as follows, up to a maximum of 13 points:

- Experience in managing electronic medical records (1 point)
- Previous experience working in a hospital Clinical Trials Unit (2 points)
- Courses related to Clinical Research (1 point per course, max 3 points).
- Training in Good Clinical Practice standards (2 points)
- Proficiency in English (A2-0.5 points, B1 or higher - 1 point)
- Personal interview (4 points)

### 6. EQUAL OPPORTUNITIES FOR WOMEN AND MEN:

Under equal conditions of suitability, ability, and merits, preference will be given to candidates of the less represented gender in the group in question.

It is noted that the use and/or presentation of a single gender in the drafting of this document is intended to facilitate its reading and avoid duplicating articles, nouns, and adjectives by using both feminine and masculine genders simultaneously.

### 7. ELECTRONIC SIGNATURE REQUIRED

The selected candidate must have an electronic signature, which is an essential requirement for signing the employment contract.

In Madrid, on June 21, 2024

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica  
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa  
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid  
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60